



Contraloría del Estado

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
**RECIBIDO**  
03 DIC 2014  
CONTRALORIA DEL ESTADO

F I F O J A L  
FIDEICOMISO  
FONDO DE GARANTIA  
AGROPECUARIA  
DEL ESTADO  
DE JALISCO

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORIA DEL ESTADO  
18 NOV. 2014  
**DESPACHADO**  
OFICIALIA DE PARTES

Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104

OFICIO DGP/4442/14

ORDEN DE AUDITORIA Y COMISIÓN.

Guadalajara Jal., 18 de noviembre de 2014

**Asunto:** Se ordena la práctica de Auditoría y se comisiona personal.

Lic. José Enrique Bonilla Quiroz  
Coordinador General del Fideicomiso para el Fondo de Garantía Agropecuaria del Estado de Jalisco.  
Av. Hidalgo No. 1435, 1er piso  
Col. Americana. C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco.

En cumplimiento del Programa Operativo Anual 2014, así como de las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2014 de la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control y de conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 38 fracciones I, II, IV, VI, XII y XV, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1, 2 fracción IV, 4, 6 fracciones III, XXI y XXII; 8; 9 fracción III; 23 fracciones I y IV, 24 fracción I, 25 fracciones I, II y VIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de la auditoría al Fideicomiso para el Fondo de Garantía Agropecuaria del Estado de Jalisco, para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno, y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes respecto de los rubros de:

- a) Seguimiento al Informe de la Auditoria Anterior
- b) Cuentas por cobrar
- c) Activos Fijos
- d) Gastos

Lo anterior, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2013 y 2014 respecto a los periodos comprendidos del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2013 y 01 de enero al 31 de marzo de 2014 y eventos posteriores.

Por lo anterior, se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los Lic. Genaro Muñoz Padilla, Director General; Lic. Julio Cesar Aguilar Loza, Director de Área de Auditoria; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina y C.P.A. Francisco López Cuellar, Supervisores de Auditores; L.C.P. Clara Baldovinos Casillas Mtro. Jorge Flores García. L.C.P. Martín Ramírez Zepeda y L.C.P. Beatriz Vázquez Morales, Auditores; Ing. José Mario Salomón González y Lic. Moisés Sánchez Muro, Prestadores de Servicios Profesionales, adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; Ing. Carlos Ignacio López Hurtado, Jefe de Soporte Técnico adscrito a la Dirección General Administrativa todos ellos adscritos a este Órgano Estatal de Control.

Con base en lo expuesto, le solicito girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones que ocupan las áreas que se indican, y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los auditores comisionados, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado  
Contralor del Estado.

- c.c.
- Lic. Genaro Muñoz Padilla.- Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado.-Para su atención y seguimiento.
  - Lic. Luis Gonzalo Vázquez Cabello.- Director General Administrativo de la Contraloría del Estado. Para los efectos de Registro y Control de Asistencias.
  - Lic. Julio Cesar Aguilar Loza.- Director de Área de Auditoria adscrito a la DGCEOP. Para conocimiento.
  - Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina.- Supervisor de Auditores adscrito a la DGCEOP. Mismo fin.
  - C.P.A Francisco López Cuellar.- Supervisor de Auditores adscrito a la DGCEOP. Mismo fin.
  - L.C.P. Clara Baldovinos Casillas. Auditor adscrito de la DGCEOP. Mismo fin
  - Mtro. Jorge Flores García.- Auditor adscrito a la DGCEOP. Mismo fin.
  - L.C.P. Martín Ramírez Zepeda.- Auditor adscrito a la DGCEOP. Mismo fin.
  - L.C.P. Beatriz Vázquez Morales.- Auditor adscrito a la DGCEOP. Mismo fin
  - Ing. José Mario Salomón González.- Prestador de Servicios Profesionales adscrito a la DGCEOP. Mismo fin.
  - Lic. Moisés Sánchez Muro.- Prestador de Servicios Profesionales adscrito a la DGCEOP. Mismo fin.
  - Ing. Carlos Ignacio López Hurtado.- Jefe de Soporte Técnico adscrito a la D.G.A de la Contraloría del Estado. Mismo fin.

GMP/JCAL/FLC/RBDM/amb\*

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán y año de Octavio Paz"